



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

DECLARACIÓN JURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en mi carácter de jefa del Departamento de Artes Gráficas del Ministerio de Educación y Ciencias declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la documentación mencionada y al el Artículo N° 124. Obligatoriedad del Capítulo II - CONVENIO MARCO - inc. b) No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual, se indica cuanto sigue:

En el marco del proceso de *LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 22/2025 "Adquisición de materiales gráficos e insumos para el servicio de impresión del Departamento de Artes Gráficas" ID 475.760*, se aclara que ante la vigencia del Convenio Marco nuestra institución, a través del Departamento de Artes Gráficas, ha realizado el análisis técnico de los productos disponibles en la Tienda Virtual, con el objeto de verificar su adecuación a las necesidades específicas del Ministerio.

Luego de una exhaustiva revisión de los bienes disponibles en la tienda virtual, se ha concluido que ninguno de ellos cumple de manera integral con las especificaciones técnicas exigidas para este proceso específico, por lo que no es posible adquirirlos a través de esa modalidad.

LOTE	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	PRESENTACION
1	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color amarillo. Paquete de 500 unidades	Resma
	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color blanco. Paquete de 500 unidades	Resma
	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color rosado. Paquete de 500 unidades	Resma
	Hojas	Papel Offset de 70 gramos, 81 x 116 cm. color blanco. Paquete de 500 unidades	Resma
	Cartón	Cartón N° 1,5 de 84 x 100 cm. para encuadernación.	Unidad
	Cartulina Opalina	Cartulina Opalina de 120 gramos, 700 x 100 cm. Paquete de 100 unidades	Paquete
	Papel Vegetal	Papel Vegetal 90 gramos, 71x100 cm. 250 H	Unidad
2	Crepel	Crepel 400 metros, colores varios.	Rollo
3	Tinta Negra	Tinta Negra para maquinas impresoras Offset, reproduce el color en el proceso de impresión de los textos, etc. Frasco de 1 kilo	Frasco
	Chapas Positivas	Chapas positivas de 415 x 521 x 0,15 cm. Permite la reproducción de imágenes y textos con alta calidad. Caja de 100 unidades	Caja

Elaborado por: Arnaldo Castillo

Revisado por: Ilse Mareco



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

Considerando el contexto operativo del Departamento de Artes Gráficas, dependiente de la Dirección Administrativa; cabe mencionar que es de suma importancia dotar con los recursos necesarios, a fin de lograr el objetivo del Manual de Procedimientos de esta instancia ministerial de manera eficiente, garantizando la gestión y el servicio de calidad.

Por lo expuesto, procedemos a realizar la adquisición de dichos ítems a través de un llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional, en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 124. OBLIGATORIEDAD del Capítulo II - CONVENIO MARCO de la Resolución DNCP N° 230/2025 del 27/01/2025, que establece:

“Los organismos, entidades y sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar a través de la Tienda Virtual, la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado.

Excepcionalmente, se podrá realizar un procedimiento de contratación para satisfacer sus necesidades, cuando: (...) b) No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual (...).”

Asunción, 08 de octubre del 2025.



Ilse Mareco, Jefe

Departamento de Artes Gráficas.

Elaborado por: Arnaldo Castillo 

Revisado por: Ilse Mareco 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente con gestión participativa eficaz y eficiente.
Departamento de Artes Gráficas-Ybyrapyta esq. Tobati-Tel: (595.21) 558.020 **Correo Electrónico:**
dag.da@mec.gov.py